



FEDERACION MEXICANA DE
ASOCIACIONES DE FACULTADES Y
ESCUELAS DE ENFERMERIA A.C

C O N V O C A

A las Asociaciones Afiliadas para proponer candidatos a recibir

P R E M I O S

1. Mérito Docente 2016

2. Mérito de Investigación 2016

B A S E S

A. De las Propuestas:

- Cada una de las Asociaciones afiliadas a la FEMAFEE, A.C. tendrá derecho a proponer a la Comisión Evaluadora 1 candidato (a) por premio.
- La propuesta deberá ser acompañada de un oficio emitido por la Presidencia de la Asociación respectiva y carta de aceptación del candidato (a) a participar.
- Cada asociación deberá hacer llegar el curriculum vitae en electrónico (archivo comprimido) documento de los últimos 5 años de trayectoria de sus candidatos con los siguientes requisitos:

1.- Para el otorgamiento del premio al "Mérito Docente"

- Grado académico
- Certificación como docente
- Certificado como Perfil PROMED
- Experiencia docente en Licenciatura y pos grado
- Habilitación docente en los últimos 5 años
- Capacitación docente en el área disciplinar y pedagógica
- Evaluación docente por semestre
- Participación en la elaboración o reestructuración de planes de estudio de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.
- Reconocimientos por su labor docente institucional, regional, nacional e internacional.
- Participación en redes de intercambio académico
- Movilidad académica/ estancias académicas
- Resultados de evaluaciones institucionales "Estimulo al desempeño académico"
- Participación en eventos científicos como ponente
- Tutoría Académica



FEDERACION MEXICANA DE ASOCIACIONES DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ENFERMERIA A.C

2.- Para el otorgamiento del premio al “Merito de Investigación”

- Pertenencia al SIN
- Perfil PROMEP
- Producción científica; (Publicación de artículos, ponencias en eventos de investigación, autoría y/o participación en libros o capítulos de libros, generación de patentes. Responsable y/o participación en proyectos de investigación con financiamiento. Asesoría/dirección de proyectos y/o tesis de investigación a nivel de pregrado y posgrado)
- Tutoría
- Miembro y/o líder de cuerpo académico de investigación
- Responsable o Coordinador de LGAC
- Participación en redes de investigación
- Estancias de investigación

B.- Del Proceso:

- La FEMAFEE, A.C. enviará convocatoria a las Asociaciones para que a su vez, la difundan en las Facultades y Escuelas afiliadas.
- La comisión evaluadora se reunirá, _____ del año en curso para calificar cada una de las propuestas recibidas.
- Los resultados serán enviados por La Comisión Evaluadora al Comité Ejecutivo de la FEMAFEE, A.C. el 30 de Septiembre del 2016 para comunicarlo a los seleccionados.
- El fallo de la Comisión Evaluadora se considera inapelable.
- Los premios serán entregados en el marco del XXXIII Congreso Nacional de la FEMAFEE, A.C. el día 6 y 7 de octubre de 2016 en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Ejecutivo de la FEMAFEE, A.C.

El expediente electrónico deberá ser enviado al Dr. Francisco Cadena Santos, al correo femafee2014@gmail.com Dirección Pino Suarez y Aldama S/N Tel: 01(867)712-80-92 EXT.119 C.P. 88000 Nuevo Laredo, Tam. (No se recibirá ningún expediente físico solo electrónico).



FEDERACION MEXICANA DE
ASOCIACIONES DE FACULTADES Y
ESCUELAS DE ENFERMERIA A.C

La fecha límite para recepción de los candidatos con curriculum documentado será el día 19 de Septiembre del 2016, hasta las 20:00 horas. No serán aceptadas las propuestas que carezcan de los puntos anteriores, así como de candidatos que hayan recibido algunos de estos premios en convocatorias previas.

“POR LA ENSEÑANZA Y EL PROGRESO”

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 05 de Agosto del 2016

Comisión Evaluadora del Premio al Mérito Docente y de Investigación de la FEMAFEE.